



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12914

13/05/2020

29103

AUTOR/A: BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); ÁLVAREZ FANJUL, Beatriz (GP); ROJAS GARCÍA, Carlos (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que tras revisar las actas de propuestas de sanción (denuncias) de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado por contravenir las medidas sanitarias de seguridad durante la vigencia del estado de alarma con motivo del COVID-19, no se ha encontrado denuncia sobre la persona interesada en relación con la crisis sanitaria actual, no disponiéndose de más información al respecto.

Madrid, 17 de junio de 2020